

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.492/2021

Por Resolución de la Alcaldía nº 1465/2021 dictada para atender el requerimiento efectuado por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba relativo a anulación/subsanación de las bases de selección para la constitución de una bolsa de aspirantes con objeto de contratación laboral temporal en el puesto de PEÓN DE MANTENIMIENTO Y/O CEMENTERIO MUNICIPAL, a tiempo parcial y/o completo del Ayuntamiento de Montoro, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre,

convocadas en el BOP nº 109, de 10-06-2021, se han rectificado dichas bases.

En virtud del citado requerimiento se amplía el plazo de solicitud para participar en este proceso selectivo hasta el día 24 de junio de 2021 inclusive, debiendo solicitarlo en el modelo de instancia aprobado.

El contenido de las Bases de selección subsanadas por la citada Resolución nº 1465/2021 se encuentra publicado en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento alojado en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.montoro.es.

Lo que se publica para general conocimiento.

Montoro, 16 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.